

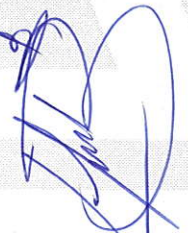
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 7 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA LUNES 17 (DIECISIETE) MARZO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) A LAS 10 HORAS (10 HORAS). -----

Gracias, Buen día a todas y todos sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. En la ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, siendo las 10:06 horas (diez) horas (seis) minutos del día domingo 17 (diecisiete) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en sala virtual, para dar cumplimiento al artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023. Los integrantes del Consejo Distrital Electoral 7 de Baja California Sur: consejera presidente C. M.C. Silvia Florencia García Islas. Consejero electoral C. Prof. Daniel Sepúlveda Díaz, consejero electoral C. Rigo Alberto Ordaz Jiménez, consejero electoral, consejero electoral C. Yesenia Catillo Gatica y Por parte de los partidos políticos: C. Lic. Ernesto Parrilla Rodríguez representante propietario de Morena y C.Lic. José Luis Corzo Méndez, Representante propietario del Partido del Trabajo, Consejera Presidente, le informo que se encuentra presente la mayoría de los consejeros e integrantes de este Consejo Distrital por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión. Muchas gracias, secretaria. Habiendo quórum legal, solicito continúe con el desarrollo de la sesión. Como lo instruye consejera Presidente el siguiente es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. Señores integrantes de este Consejo, debido a que estas sesiones extraordinaria me permito solicitar a la Secretaria, le doy lectura al proyecto del orden del día propuesto. Como le instruye consejera Presidente Con su anuencia procederé a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- apertura, 2.- lista de asistencia, 3.- declaración de quorum legal, 4.- lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día, 5.- pase de asistecnia de los candidatos de partidos, 6.- lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de fe de erratas respecto del acuerdo ACU-OEEBCS-CDE7-001-DICIEMBRE-2023 del consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dichos órganos Desconcentrados, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, de Baja California Sur

Muchas gracias, secretaria, le solicito someter a votación correspondiente el proyecto del orden del día. Como lo instruye consejera Presidente, señores consejeros electorales, integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto del orden del día, quienes están a favor a su aprobación sírvanse manifestando levantando la mano. Está aprobado por mayoría de votos. Muchas



Cómo lo instruye Consejera Presidente El siguiente punto de orden del día es la aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. Muchas gracias, secretaria. Le solicito someter a votación correspondiente el proyecto del orden del día, lo impide consejera Presidente, señores consejeros y señorita consejera electoral, integrantes de este Consejo están a su consideración el proyecto del orden del día. Quien esté a favor de su aprobación sirvan manifestando levantando la mano. Estando la mayoría es aprobado por mayoría de votos. Muchas gracias, Secretario, no le solicito continuar con el desahogo del orden del día. Cómo lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del orden del día que se refiere este pase de lista de los representantes de los partidos políticos que se encuentran acreditados a este consejo electoral 7, el licenciado Ernesto parrilla Rodríguez, Representante propietario por morena. Presente, gracias. Licenciado José Luis Corzo Méndez, Representante propietario del partido del trabajo. José Luis Corzo. Bueno, gracias consejera, Presidenta, le informo que se encuentra 2 de los representante de los Muchas gracias, le solicito continúe con el orden del día. Cómo lo instruye consejera Presidente, el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, el proyecto de fe de erratas respecto al acuerdo. ACU-IEEBCS-CDE 7 -001-diciembre-2023 del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Por el cual se aprobó el calendario de sesión ordinaria especial y permanente de dicho órgano desconcentrado por el proceso local electoral 2023 2024 Baja California Sur, por favor, secretaria. Bien se les da lectura a el acuerdo del fe de ratas y dice. Fe de erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CDE7 -001-diciembre-2023 del Consejo 07 electoral del instituto estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado para el proceso local electoral 2023 2024. A solicitud de la dirección Ejecutiva del de organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de la revisión del acuerdo ACU-IEEBCS-CDE 7 -001-diciembre-20233 del Consejo 07 electoral de este Instituto, por el cual se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes. En el considerando 2.3 denominado *Calendario de Sesiones*, específicamente en la fila 1 de la Tabla de *Sesiones especiales y permanentes para el Proceso Local Electoral 2023-2024*, se estima pertinente adecuar la fecha en concordancia con lo establecido en el artículo 120, numeral 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur y actividad número 103 del Calendario Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024. En ese tenor, se emite la siguiente fe de erratas respecto al acuerdo señalado. Nos presentan una tabla en donde nos dice, sesiones especiales y permanentes para el proceso local electoral 2023 -2024. Y donde dice tipo de sesión, dice especial. La fecha del 18 al 27/03/2024. El asunto es el registro de las candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa que cubren los Consejos Distritales. El fundamento es el artículo 114, Numeral uno, fracción uno, inciso a de la LIPEBCS, así como el punto 97 y 98 del calendario integral. La





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

es del 28 al 30 de marzo del del 2024. El asunto es aprobación de los registros de candidatura diputaciones locales por el principio de mayoría relativa que cubren los Consejos Distritales. Y el fundamento es el artículo 120, Numeral 2 de la Lipe BCS, así como el punto 103 del calendario integral para el proceso local electoral 2023 2024. ¿Señoras y señores, en esta consideración del proyecto de fe de erratas ya referido, tienen alguna intervención? Ninguna. Gracias, no habiendo más intervenciones secretaria, le solicito someter a votación correspondiente el proyecto Fe de erratas. Cómo lo instruye consejera Presidente, consejera y consejeros electorales? Se consulta si se aprueba el proyecto de fe de erratas respecto al acuerdo ACU-IEEBCS-CDE7 -001-diciembre-2023, del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho Órgano Desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024. Baja California Sur. Bien esté a favor de su aprobación, sírvase manifestando levantando la mano. Es aprobado por mayoría de votos. Muchas gracias, secretaria, le pido continúe con el desahogo del orden del día. Como lo instruye de consejera Presidente, el siguiente y último punto del orden del día es la clausura. Gracias, señor. Señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:00 con 17 minutos del día, 17/03/2024. Se da por concluida la sesión. Muchas gracias a todos y a todas por su asistencia y participación, que tengan un buen día, Muchas Gracias bonito fin de igual para todos.

 -----conste-----

De esta manera se da por finalizada el acta de la sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 7 de Baja California Sur, de fecha 17 (diecisiete) de marzo del año en curso la cual consta de 4 (cuatro) fojas útiles firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la consejera presidente, los consejera y consejeros electorales.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

Atentamente


Por el Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, con sede en San José del Cabo, a 17 de Marzo de 2024.



C.M.C SILVIA FLORENCIA GARCIA ISLAS
Consejero presidenta del Consejo
Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal
Electoral de Baja California sur



LIC. ZOILA BETANCOURT GONZALEZ
secretaria general
Distrital Electoral 7 del Instituto
Estatal Electoral de Baja California Sur



C. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GARCIA
Consejero Electoral del Consejo
Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal
Electoral de Baja California Sur
sur



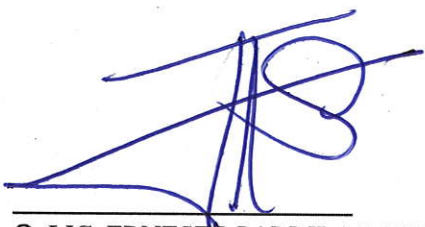
C. Prof. DANIEL SEPULVEDA DIAZ
Consejero Electoral del Consejo
Distrital Electoral 7 del Instituto
Estatal Electoral de Baja California



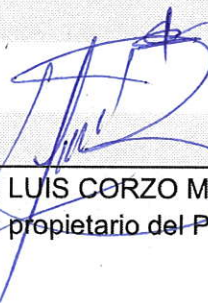
C. RIGO ALBERTO ORDAZ JIMENEZ
Consejero Electoral del Consejo
Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal
Electoral de Baja California Sur



C. LIC YESENIA CASTILLO GATICA
Consejera Electoral del Consejo
Distrital Electoral Estatal
Electoral de Baja California Sur



C. LIC. ERNESTO PARRILA RODRIGUEZ
representante Propietario de Morena



LIC. JOSÉ LUIS CORZO MENDEZ
Representante propietario del Partido
del Trabajo.